

Acta de la Sesión Ordinaria n.º11-21, celebrada por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en la ciudad de San José, el miércoles doce de mayo del dos mil veintiuno, a las diez horas con treinta y ocho minutos, con el siguiente **CUÓRUM**:

Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Presidenta; Licda. Mahity Flores Flores, Vicepresidenta; Licda. Gina Carvajal Vega, Secretaria; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Tesorero; MBA Olivier Castro Pérez, Vocal; Lic. Jorge Bonilla Benavides, asiste en su condición de Fiscal.

Además, asisten:

Por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Lic. Rosennie Díaz Méndez, Gerente a.i.; Lic. Laureano Verzola Sancho, Gerente Financiero Administrativo; Licda. Natalia Garro Acuña, Gerente Negocios y Proyectos; Lic. Roberto Quesada Campos, Auditor Interno.

Por Banco de Costa Rica

Lic. Álvaro Camacho de la O, Subgerente a.i.; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del orden del día*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete, a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º11-21, que se transcribe a continuación:

A. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º10-21, celebrada el 28 de abril del 2021.

C. INFORME ASUNTOS COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORIA DE REUNIONES N.º04-21 Y N.º05-21 (INFORMATIVO).

D. ASUNTOS PARA APROBACION

Gerencia de la Sociedad

D.1 Revocatoria de poder de Apoderado Generalísimo en BCR SAFI. (PÚBLICO).

D.2 Otorgamiento de poder de Apoderado Generalísimo a funcionario de BCR SAFI. (PÚBLICO).

Jefatura de Riesgo y Control Normativo

D.3 Plan de capacitación de la Jefatura de Riesgo y Control Normativo de BCR SAFI 2021. (CONFIDENCIAL).

E. ASUNTOS PARA INFORMACION

Jefatura de Riesgo y Control Normativo

E.1 Información sobre la Jornada de Riesgo de BCR SAFI 2021 – (CONFIDENCIAL).

Gerencia de la Sociedad

E.2 Informe de análisis de la industria de fondos de inversión, a marzo 2021. (CONFIDENCIAL).

E.3 Informe trimestral gestión de fondos de inversión, cierre marzo 2021. (CONFIDENCIAL).

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º11-21, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Acta*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.º10-21, celebrada el veintiocho de abril del dos mil veintiuno.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º10-21, celebrada el veintiocho de abril del dos mil veintiuno.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, el informe de asuntos ratificados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a las reuniones ordinaria n.º04-21 y extraordinaria n.º05-21, celebradas el 15 y 23 de marzo de 2021, respectivamente, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de la documentación se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe de los asuntos ratificados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a las reuniones ordinaria n.º04-21 y extraordinaria n.º05-21, celebradas el 15 y 23 de marzo de 2021, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Aprobación*, el señor **Rosnie Díaz Méndez** presenta informe GCJ/MSM/ 0172-2021, fechado 10 de mayo del 2021, por medio del cual somete, a la aprobación de la Junta Directiva de BCR SAFI, una solicitud de revocatoria de poderes, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para el Otorgamiento y Revocatoria de Poderes en el Conglomerado BCR.

El informe dice lo siguiente:

De conformidad con lo estipulado en el Reglamento para el Otorgamiento y Revocatoria de Poderes en el Conglomerado BCR, se solicita la revocatoria de aquellos poderes que ostentan los siguientes personeros, en su condición de servidor del Banco de Costa Rica, por solicitud de la Gerencia General.

I. Revocatoria de los poderes otorgados a los siguientes servidores:

- **DOUGLAS DE LAS PIEDADES SOTO LEITON**, portador de la cédula de identidad número 1-0587-0367, el poder inscrito bajo las citas tomo 2018 asiento 493132 consecutivo 2 secuencia 1, lo anterior porque el puesto que desempeña no requiere esa atribución.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Lo estipulado en el Reglamento para el Otorgamiento y Revocatoria de Poderes en el Conglomerado BCR.

Se dispone:

- 1.- Revocar al señor **DOUGLAS DE LAS PIEDADES SOTO LEITON**, portador de la cédula de identidad número 1-0587-0367, el poder inscrito bajo las citas tomo 2018, asiento 493132, consecutivo 2 secuencia 1.
- 2.- Autorizar al señor Manfred Saenz Montero, mayor, casado una vez, portador de la cédula 1 – 0729 – 0973, Licenciado en Derecho, vecino de San José, Rohrmoser, urbanización Geroma Dos, avenida cuarenta y cinco A, en su condición de Gerente Corporativo Jurídico, para que comparezca ante un Notario Institucional del Banco, para suscribir la escritura pública correspondiente y proceder con la revocatoria del poder citado en la referencia.
- 3.- Autorizar a los Notarios Institucionales de la Gerencia Corporativa Jurídica de BCR, para realizar la protocolización de este acuerdo, así como gestionar su inscripción en el Registro correspondiente.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Aprobación*, el señor **Rosnie Díaz Méndez** presenta informe fechado 10 de mayo del 2021, mediante el cual solicita el otorgamiento de poder a un funcionario de la Sociedad, para la representación legal de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.; lo anterior, de conformidad

con lo estipulado en el *Reglamento para el Otorgamiento y Revocatoria de Poderes en el Conglomerado BCR.*

Copia de la información se entregó, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcriben los justificantes de la solicitud para el otorgamiento de poder:

Se presenta para su conocimiento el tema otorgamiento de poder para la representación legal de BCR SAFI, el cual se detalla a continuación:

BCR SAFI cuenta con varios apoderados generalísimos sin límite de suma, poderes que se han otorgado para que esta sociedad pueda, de forma ágil y sin demora, participar en los actos y suscribir los documentos que se requieran; tanto en nombre propio como en nombre de los múltiples fondos de inversión que administra, contándose dentro de esos funcionarios el Gerente de Negocios y Proyectos de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

En línea con lo anterior, ante la salida del Conglomerado BCR de Federico Herrera Oviedo, quien venía fungiendo como Gerente de Negocios y Proyectos, se procedió en primera instancia a revocar el poder generalísimo sin límite de suma con que con contaba en razón de su puesto, mientras que, al haberse nombrado a la señora Natalia María Garro Acuña para que asuma la citada gerencia, corresponde entonces otorgarle las facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, de forma tal que pueda desempeñar su puesto con las facultades y capacidades que este puesto requiere y demanda.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que conforme al artículo noveno del acta constitutiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., corresponde a la Junta Directiva de esta Sociedad otorgar o revocar cualquier clase de poderes.

Segundo. Que al Gerente de Negocios y Proyectos de BCR SAFI S.A. se le otorga poder generalísimo sin límite de suma, para la atención de diferentes gestiones y negocios que así lo requieran.

Tercero. Que la señora Natalia María Garro Acuña sustituye al señor Federico Herrera como Gerente de Negocios y Proyectos de BCR SAFI S.A.

Se dispone:

- 1.- Otorgar a la señora **NATALIA MARIA GARRO ACUÑA**, mayor, casada, portadora de la cédula de identidad número cuatro-ciento ochenta y siete-setecientos treinta y tres, economista, vecina de San Rafael de Heredia, poder generalísimo sin límite de suma, con

las facultades que establece el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, para que represente a BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-doscientos cuarenta y nueve mil cincuenta y uno, y con facultades suficientes para otorgar poderes especiales, judiciales y los necesarios para operar cuentas bancarias tanto en los bancos del país, como extranjeros y realizar cualquier trámite administrativo.

2.- Autorizar el señor Rosnie Díaz Méndez, mayor, casado una vez, contador público, con domicilio en el piso trece del Oficentro Torre Cordillera, portador de la cedula de identidad uno-ochocientos catorce-doscientos cuarenta y uno, para que, comparezca ante un Notario Institucional de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., o de la Gerencia Corporativa Jurídica del BCR, a firmar la escritura pública correspondiente.

3.- Autorizar al Notario Institucional de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., así como a los Notarios Institucionales de la Gerencia Corporativa Jurídica, para que, según corresponda, realicen la protocolización de este acuerdo, así como gestionar su inscripción en el Registro correspondiente.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, continúa participando, por la modalidad de telepresencia, el señor **Michael Muñoz Leiva, Supervisor Gestión Integral de Riesgo de BCR SAFI S.A.** y presenta información referente a la Quinta Jornada de Riesgo que ha organizado la Jefatura de Riesgo y Control Normativo de BCR SAFI S.A., la cual se efectuará de manera virtual, por medio de la plataforma Webex Events, del 24 al 28 de mayo del 2021, cuyo detalle está contenido en el informe fechado 10 de mayo del 2021.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Seguidamente, el señor **Michael Muñoz** expone el detalle de dicha Jornada de Riesgo, apoyándose en el siguiente resumen ejecutivo:

La Jefatura de Riesgo y Control Normativo de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ha estructurado la Quinta Jornada de Riesgo la cual se celebrará entre el 24 al 28 de mayo del 2021. La actividad se impartirá de manera virtual por medio de Webex Events para todos los participantes, tanto los BCR SAFI como invitados y otros miembros del Conglomerado Financiero BCR, la que se celebrará de las 08 horas con 00 minutos a las 09 horas y 15 minutos de cada día en mención.

La jornada será impartida por panelistas externos que tienen diversas especialidades profesionales y experiencia en su campo, enfocando sus exposiciones, particularmente en temas que han sido impactados por la Pandemia Covid 19, tal y como se detalla en el cuadro abajo.

*La Jornada viene a complementar el objetivo táctico establecido en el Plan Estratégico del Conglomerado, denominado como **Objetivos de aprendizaje y cultura** - Promover la adopción de una cultura de riesgo por parte de los colaboradores y su implementación en los procesos; de ahí que fue coordinada con la Gerencia de Riesgo y Control Normativo del Conglomerado.*

Por lo anterior, hacemos extensivo respetuosamente la invitación a los miembros de la Junta Directiva de BCR SAFI a participar en la Jornada de Riesgo de BCR SAFI 2021 a celebrar del 24 al 28 de mayo 2021.

Jornada de Riesgo y Control Normativo BCR SAFI 2021					
Expositor	Profesión o Puesto	Día	HORA	Tema	Institución
Sr Jorge Martínez Esquivel	Economista- Bolsa Nacional Valores	24/5/2021	8:00:00 a. m.	Efectos en los sistemas financieros y bursátiles a nivel local e internacional ocasionados por la pandemia COVID-19 y cambios en la nueva normalidad	Bolsa Nacional de Valores
Sr Marco A. Zuñiga Montero,	Ingeniero Topógrafo- Abogado	25/5/2021	8:00:00 a. m.	Efectos e impacto en el sector inmobiliario a nivel local e internacional ocasionados por la pandemia COVID-19 y cambios en la nueva normalidad	Colegio de Ingenieros Topógrafos
Sr Adolfo Morales Loria	Lic. Administración de Recursos Humanos -Contador -Encargado de Ética- CONAVI	26/5/2021	8:00:00 a. m.	Ética y Valores aplicados a la Organización	Consejo Nacional de Vialidad
Sr Francisco Golcher Valverde	Médico Psiquiatra- Licenciado en Medicina y Cirugía- Master en Salud Pública	27/5/2021	8:00:00 a. m.	La importancia de la salud mental en época de pandemia.	Pensionado del Ministerio de Salud
Sra. Heidy Ureña Castillo	Msc. Ejecutiva de Proyectos en Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE	28/5/2021	8:00:00 a. m.	Qué esfuerzos se deben de implementar en la región Centroamérica para la prevención, contención y mitigación del impacto de la pandemia.	Banco Centroamericano de Integración Económica

Imagen n.º1. Jornada de Riesgo y Control Normativo de BCR SAFI 2021

Fuente. Jefatura de Riesgo y Control Normativo de BCR SAFI

El señor **Muñoz Leiva** complementa indicando que la invitación a la Jornada de Riesgo se está haciendo extensiva a los colaboradores del Conglomerado Financiero BCR y miembros de los diferentes comités de apoyo; asimismo, señala que esta Jornada de Riesgo se ha programado en coordinación con el señor Minor Morales Vincenti, Gerente Corporativo de Riesgo de BCR.

Por otra parte, en atención a consulta realizada por doña Maryleana Méndez Jiménez, el señor **Muñoz** señala que, por medio de la Secretaría de la Junta Directiva, se hará llegar a los miembros de este Directorio, la información con el acceso a cada una de las charlas.

Se finaliza la telepresencia del señor Michael Muñoz Leiva.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que la Jefatura de Riesgo y Control Normativo de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ha estructurado la Quinta Jornada de Riesgo, la cual se celebrará entre el 24 al 28 de mayo del 2021.

Se dispone:

Dar por conocida la información referente a la Quinta Jornada de Riesgo, organizada por la Jefatura de Riesgo y Control Normativo de BCR SAFI, la cual se celebrará de manera virtual, por medio de la plataforma Webex Events, entre los días del 24 al 28 de mayo del 2021. Asimismo, solicitar a dicha Jefatura remitir, a los miembros del Directorio, la información de acceso a las charlas programadas.

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO X

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XI

Termina la sesión ordinaria n.º11-21, a las once horas con cincuenta minutos.